

La Clave

DIARIO ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre, 3'50 pesetas.—Fuera de la capital, 4
Anuncios, reclamos, comunicados, etc., á precios
convencionales.—Pago anticipado.

Año ■ Núm. 29

SALAMANCA 4 DE DICIEMBRE DE 1897
Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

LEONES, 4 Y 6

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.—TODA LA CORRESPONDENCIA Á LA DIRECCION.

PROYECTOS

Tuvimos el gusto de asistir en la tarde del día 2 á una reunión de la prensa local, que en casa del señor alcalde de esta ciudad tuvo lugar por su iniciativa y atenta invitación.

La primera autoridad local expuso á los que estábamos allí reunidos sus proyectos de mejoramiento y reformas de esta capital, pidiendo el concurso de la prensa, como también habia de pedir el de los vecinos y corporaciones de Salamanca.

Discurrió el señor Pérez de las Mozas acerca de la necesidad de reorganizar la policía urbana, refundiendo en un solo cuerpo los dos de vigilancia y serenos, mejorar las condiciones higiénicas de la población, promoviendo la limpieza de las calles, á lo cual habian de contribuir por su parte los vecinos.

Los proyectos de traída de aguas potables, mercados y alcantarillado, dijo que en breve saldrían á concurso.

Se propone así bien evitar la mendicidad, sobre todo de los infelices niños, á quienes se desea llevar á las escuelas para que aprendan á ser ciudadanos laboriosos en vez de miembros inútiles de la sociedad.

En cuanto á obras proyecta realizar las de la Casa de la Lonja, excitando el celo y la unidad de los particulares para que por su parte también las realicen.

Por último, para aliviar la angustiosa situación de la clase obrera en estos terribles meses del invierno, el señor Alcalde se propone dar trabajo á los obreros, destinando á ello diferentes sumas del Ayuntamiento y una suscripción iniciada por el mismo á la que contribuyen con su patrimonio particular los Concejales y empleados del Municipio y á la que el vecindario de Salamanca, de tan caritativos sentimientos, responderá también con el entusiasmo que siempre ha distinguido á este noble pueblo cuando se trata de empresas dignas y levantadas en favor de las clases menesterosas.

Para mayor garantía y publicidad, los representantes de la prensa local intervendrán en la recaudación é inversión de fondos, porque así lo rogó reiteradas veces el señor Alcalde.

Salimos agradablemente impresionados de la reunión, esperando que el vecindario de esta ciudad contribuirá á realizar los levantados propósitos de la primera autoridad local, que hoy como siempre puede contar con el leal apoyo de LA CLAVE.

NOTA ARTÍSTICA



AQUÍ ESTÁ EL LADRÓN

sentadas este año solicitando la comida de las Cocinas económicas.

En poder del vecino de Valbuena Pedro Sánchez, se encuentran depositadas cuatro reses lanares sin dueño conocido,

La persona á quien pertenezcan puede reclamarlas en el término de 15 días.

La guardia civil de Cantalapiedra ha detenido como presunto autor del robo de un saco de trigo llevado á cabo en la estación de Carpio, al empleado en la conservación de la línea de M. S. Elias Aguado.

La Junta provincial de Instrucción pública ha ordenado á los Alcaldes de La Hoya y Casas del Conde, que se proceda inmediatamente á la reparación de los locales destinados á la enseñanza.

Ha sido trasladado á la administración de Hacienda de Santander, con el destino de oficial tercero que desempeñaba en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Eduardo Pernas y Diaz.

Ayer tarde y conducidos por la guardia civil, ingresaron en la cárcel de esta ciudad seis presos.

Tan pronto como el Municipio tome posesión del solar que ocupó la iglesia de Santa Eulalia, instalará allí una fuente.

Después se pensará si se han de hacer jardines en ella, ó se la ha de destinar á otros fines.

Hoy á las once y media de la mañana se reúne la Junta provincial del censo, para tratar de los trabajos relativos al empadronamiento general, que ha de tener lugar el día 31 del actual.

Por el Rectorado de este distrito se han remitido á la señora Directora de la Normal de Maestras de esta capital, para su entrega á las interesadas, los títulos profesionales de doña Tomasa García Criado, doña Modesta Ledesma Herrero y doña Rosa Andrés Martín.

Ha obtenido dispensa de defecto físico, para poder ejercer la enseñanza en escuelas públicas, doña María del Milagro Fernández.

SANTORAL

SANTOS PARA MAÑANA.—II Domingo de Adviento.—San Sabas, abad.

CULTOS.—Purísima Concepción.—Sigue la misma novena.

Adoratrices.—Continúa la novena anunciada.

San Martín.—Sigue la novena á la Purísima.

ECOS LOCALES

Desde hace algunos días se halla confeccionando los planos para el nuevo Palacio de Justicia, el arquitecto municipal don Pedro Vidal.

En la inspección de vigilancia se halla depositado un llavero con seis llaves que un agente de dicho cuerpo encontró la noche anterior.

Pasan de 300 las instancias pre-



NOTA ARTÍSTICA



Muier egipcia.

MADRID AL DIA

Van desapareciendo los misterios en el asunto de que ya en nuestro número de ayer dimos algunos detalles: los periódicos de más importancia han descubierto el velo que cubrió las primeras noticias dando publicidad á todo lo acaecido.

Entre las varias versiones que han ocupado la atención del público y de la prensa, merece reproducirse la que da *La Correspondencia Militar*:

«El capitán de Caballería D. Rafael Borrero fué destinado recientemente al regimiento de María Cristina.

Nadie ignora que el hoy capitán Borrero había obtenido varias recompensas en la campaña de Filipinas. Con motivo de la cuestión relacionada con aquéllas, ha sonado bastante su nombre varias veces, no porque se consideraran injustas las gracias que se le concedieron, sino porque otros oficiales que habían contraído tantos méritos como el Sr. Borrero no las habían alcanzado.

Conocido en el regimiento de María Cristina el destino á dicho Cuerpo del Sr. Borrero, parece que se reunió la oficialidad, é identificándose con resoluciones adoptadas anteriormente, tomaron un acuerdo, que fué puesto en práctica ayer.

Dos oficiales del indicado regimiento de María Cristina visitaron ayer al capitán señor Borrero, y le expusieron que no podían aceptar en dicho cuerpo por razones relacionadas con la concesión de recompensas.

Además—dijo uno de dichos oficiales,—que no debía extrañarle al capitán Borrero esta determinación, porque en el regimiento de Húsares de Pavía le había ocurrido (al Sr. Borrero) lo mismo.

Negó en absoluto el capitán mencionado esta especie, calificándola de falsedad, y los dos oficiales se retiraron, ofreciendo dirigir una carta al regimiento de Pavía para averiguar si estaban ó no equivocados.

Así lo hicieron, como igualmente el capitán Borrero, y la contestación á ambos fué negativa en parte, pero afirmativa en lo que se refiere á que la colectividad no estaba dispuesta á admitir á los oficiales recompensados en la

forma que lo había sido el hoy capitán Borrero.

Este dirigió una carta bastante dura al oficial cuyo nombre corresponde á las iniciales L. P., diciéndole que antes de realizar ciertos actos procurase enterarse mejor. (Como consecuencia de esta carta parece que hay un lance pendiente, razón que nos impide publicar los nombres de los oficiales que visitaron al capitán Borrero.)

El padre de éste, señor teniente general Borrero, al enterarse de lo ocurrido, dirigió una carta bastante enérgica al señor ministro de la Guerra protestando del hecho y pidiéndole tomara cartas en el asunto.

Inmediatamente el ministro se dirigió al capitán general de Madrid, Sr. D'Harcourt, contóle lo que ocurría y le ordenó que adoptase las medidas necesarias para resolver el problema planteado.

El capitán general llamó á su despacho al coronel de María Cristina, Sr. D'Harcourt, y le preguntó si sabía lo ocurrido con el capitán Borrero.

Contestó el veterano coronel que no ignoraba nunca nada de lo que pasaba en el Cuerpo cuyo mando ejercía, y al preguntarle el señor Dabán si lo aprobaba, contestó afirmativamente.

En vista de esto, el Sr. Dabán destituyó del mando al Sr. D'Harcourt, prometiéndole el arresto, que parece ya se ha realizado.

Según noticias que tenemos por exactas, esta última parte del suelto de nuestro estimado colega no se ha confirmado del todo. El señor D'Harcourt ha sido destinado á la reserva de Málaga.

Todos los más importantes periódicos se ocupan extensamente de este asunto; algunos le dedican su artículo de fondo, y en los Círculos militares y políticos es tema de todas las conversaciones y defraudes controversias.

A la hora en que escribimos estas líneas se da por algunos como seguro que la cuestión está completamente terminada; otros creen que sigue sin resolverse; pero es lo cierto que la corrección demostrada siempre por los oficiales de nuestro Ejército, y la caballerosidad de que siempre han dado tantas pruebas, suavizará toda clase de asperezas para que el

asunto tenga el próximo fin que todos deseamos.

La gravedad de los asuntos é incidentes de casa apenas nos dejan tiempo para enterarnos de los extranjeros.

En Francia, el asunto Deyfrus ocupa la atención de todo el mundo: las acusaciones lanzadas contra el coronel Estherazy; la intervención indirecta del gran Emilio Zola, y los ataques que mutuamente se dirigen los defensores y enemigos del exteniente Deyfrus, encienden cada vez más los ánimos y el embrollo aumenta, sin que nadie pueda saber cuál será el término de tanto escándalo.

Algo parecido sucede en Austria, aunque con caracteres más violentos. Como consecuencia de los horribles acontecimientos de la Cámara austriaca, se recrudece el odio entre teheques y alemanes puros, habiéndose producido en Praga grandes manifestaciones que han degenerado en motines sangrientos, que han hecho precisa la intervención de la tropa, pues los amotinados no sólo apedrearon y trataron de saquear las casas de los judíos y alemanes, sino que arrollaron á la policía, impotente para detenerlos. Entonces la tropa hizo algunas descargas al aire primeramente y después sobre las masas, resultando muchos heridos y dos muertos.

Los últimos telegramas anuncian que la gravedad aumenta y la excitación se extiende por toda la Bohemia, habiendo ocurrido ya nuevos motines en otros pueblos.

El nuevo Gobierno aplicará la ley marcial á todos los que cometan actos violentos en las poblaciones de la Bohemia.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en Palacio, presidido por S. M. la reina regente, tuvo verdadera importancia, pues se leyeron telegramas satisfactorios de los Estados Unidos referentes á la implantación de la

autonomía en las Antillas; las noticias de Filipinas y Cuba produjeron excelente efecto y las que transmiten los gobernadores de provincias quitan toda gravedad á la agitación carlista.

El Consejo discutió también el asunto del día de que se da cuenta al principio de esta crónica, estimando que la cuestión está resuelta con las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra y el comandante general del primer cuerpo de ejército.

De otros asuntos de menor importancia se trató también, entre ellos la de los alborotos estudiantiles, en cuya represión el señor conde de Xiquena quiere mostrarse inexorable.

DEUDA MUNICIPAL

El proyecto de que el conde de Romanones ha dado cuenta al Ayuntamiento de Madrid, se contiene en las siguientes bases:

1.^a Para liquidar los créditos pendientes de pago por el concepto indicado, se emitirán «obligaciones municipales por resultas» por valor de 20.000.000 de pesetas en que se calcula el importe de la deuda por este concepto, incluyendo los intereses de los créditos á los que se reconoce derecho á percibirlos.

Estas obligaciones se dividirán en tres series, de 100, de 200 y de 500 pesetas.

2.^a Se aplicarán también estas obligaciones para liquidar las pendientes de pago que carecen de crédito legislativo, previo reconocimiento y acuerdo de liquidación por el excelentísimo Ayuntamiento, así como para que se reconozcan á favor de Sociedades y Bancos por reclamaciones entabladas.

3.^a Dichas obligaciones devengarán un interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1.^o de Enero á la presentación del cupón correspondiente.

4.^a El pago de intereses se verificará en la Tesorería del Ayuntamiento de Madrid y en las oficinas de la Comisión de Hacienda de España en París. Al efecto se solicitará la necesaria autorización del Gobierno de S. M.

5.^a El pago de los cupones en París se verificará en francos, deduciendo el precio del cambio con Francia, fijado según cotización oficial del día en que se verifique el señalamiento para el pago.

6.^a La amortización se verificará en treinta y siete años por todo su valor nominal y por medio de sorteos anuales, consignándose para este efecto y para el pago de intereses en el presupuesto ordinario de cada ejercicio la cantidad de 1.200.000 pesetas, e equivalente al 6 por 100 del valor nominal de las obligaciones emitidas (5 por 100 para interés y 1 por 100 para amortización).

La cantidad correspondiente á la amortización aumentará todos los años en la misma proporción en que se reduzcan los intereses.

7.^a La primera amortización tendrá lugar en el primer semestre de 1898, y su pago se verificará con cargo al presupuesto de 1898-99.

8.^a Las obligaciones municipales por resultas serán admitidas por todo su valor nominal como depósito para tomar parte en las subastas de servicios ó contratos municipales y como fianzas definitivas á responder de los mismos.

9.^a A las obligaciones reconocidas se acumularán los intereses correspondientes desde la fecha de liquidación del presupuesto respectivo hasta 31 de Diciembre de 1897, en la siguiente forma:

Tres por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas con reembolso (interés devengado por las obligaciones de este empréstito).

Seis por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por obligaciones amortizadas del empréstito de 1861 (intereses de las obligaciones de dicho empréstito).

Cuatro por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por expropiaciones que tengan derecho á dicho interés por virtud de lo prevenido en el artículo 29 de la ley 10 de Enero de 1879 ó por escritura con el Ayuntamiento.

Cinco por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por los demás conceptos, exceptuando las correspondientes á obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas con premio, intereses vencidos de este empréstito, del de 1861, y carpetas de cupones atrasados amortizados por subasta.

10.^a Durante un mes, y previos los anuncios correspondientes en los periódicos oficiales, los actuales poseedores de créditos por resultas se presentarán en la Contaduría municipal á solicitar el canje de las facturas, certificaciones ó documentos que constituyan su actual crédito por el número de obligaciones de una ó varias series que estimadas por todo su valor nominal correspondan á dicho crédito, mas

os intereses de demora si con arreglo á la base 3.ª tiene á ello derecho.

11.ª En pago de las fracciones que resulten menores de 100 pesetas, se entregarán residuos representativos del importe de aquellas fracciones.

Estos residuos no devengarán interés y serán canjeables por obligaciones cuando se reúnan en cantidad suficiente para componer el nominal de alguna de las tres series.

LA COOPERACIÓN EN ESPAÑA

Se ha circulado ya el programa del primer Congreso cooperativo español, que debe celebrarse en Barcelona.

Los temas señalados para los trabajos de esa Asamblea, son los siguientes:

1.º Estado actual de la cooperación en España. Medios que deben emplearse para su organización y desarrollo.

2.º Proyecto de una ley sobre Sociedades cooperativas, en que se determinen las condiciones jurídicas de esas instituciones y los impuestos que deben satisfacer.

3.º Bases para la unión ó federación de las cooperativas existentes y el establecimiento de relaciones comerciales entre ellas.

4.º Estatutos para la creación de Bancos populares por medio de las uniones ó federaciones cooperativas.

5.º ¿Conviene que las Sociedades de concurso abran sus establecimientos al público, ó deben limitarse al surtido de los socios?

6.º Aplicaciones principales y más urgentes que debe recibir entre nosotros la cooperación agrícola.

7.º El sistema de la participación en los beneficios. Conveniencia de aplicarle en las Sociedades cooperativas en la agricultura y en todas las industrias.

Se discutirán, además, todas las proposiciones que lleven la firma de diez ó más miembros del Congreso.

Respecto del primero de los asuntos propuestos, se leerán Memorias que den cuenta del estado de la cooperación por regiones y un resumen de esos documentos, y se oirán todas las manifestaciones que quieran hacer los miembros del Congreso. Para el estudio de los restantes temas, la Comisión organizadora designará otras tantas ponencias, y los dictámenes que éstas redacten se someterán á la discusión y acuerdo del Congreso.

Las proposiciones de los congresistas pasarán á una Comisión nombrada por la Mesa del Congreso, y el informe de aquélla será discutido y puesto á votación.

Declarado ruinoso el edificio del Palacio de Ciencias de Barcelona, donde debía reunirse el Congreso, el alcalde de aquella capital ha designado al efecto el Palacio de Bellas Artes.

La Comisión organizadora continúa recibiendo numerosas adhesiones, y todo permite asegurar que el Congreso cooperativo tendrá un éxito proporcionado á la importancia de su objeto.

EXTRANJERO

Los bonos de la Exposición Universal de París.

Los bonos de la Exposición vuelven á ser nuevamente muy buscados, como sucede siempre que se aproxima una tirada.

Se sabe que lo correspondiente al mes de Diciembre comprende un lote de 100.000 francos; otro de 10.000; dos de 5.000; cinco de 1.000, y 150 de 100 francos.

La primera tirada del año próximo fijada para el 25 de Febrero comprende un lote de 500.000. A juzgar por lo ocurrido en Febrero último, el precio de los bonos aumentará considerablemente en esta ocasión.

¡OTRA COPA!...

Echa más vino, ¡más! todo el que quepa, que quiero adormecer mis sentimientos. Así, que se derrame... basta. Ahora dame la copa; dame, que me muero de sed y de tristeza y de fastidio, y ante el vino enmudecen los recuerdos

¿Qué te decía yo antes?... ¿Qué decía? ¡Señor!... si hace un momento te hablaba yo de algo... ¿de qué hablaba?

¡Ah! sí, sí; ya recuerdo. Te hablaba de una ingrata á quien he amado como un loco. ¿Verdad que he sido un necio? Amar á una mujer... ¡Qué tontería! ¿Porque yo amaba su alma, no su cuerpo? Pero ella... ¡miserable!... Yo quisiera maldecir su memoria, y no, no puedo. Toca mi frente. ¿Ves? Está abrasando. Toca mi corazón: está latiendo,

y es por la mujer esa, por la infame, que mató mi ilusión con su despego...

Destapa otra botella. ¡Venga vino! Sólo en el vino encuentro el olvido que mi alma necesita; ¡embriagado, ni siento ni padezco!

Bebí, ya estoy mejor. Escúchame ahora, que quiero desahogar en tí mi pecho. Hubo un tiempo en que yo, que estaba loco, adoré á una mujer igual que un cuerdo.

¡Qué feliz fui con ella! ¡Qué ventura gozaba si sentía de sus besos el calor en mis labios!... Gocé entonces tanto, que hoy el recuerdo de aquel tiempo preñado de alegría, me hace sufrir y lloro como un necio.

... Pues verás: mi Enriqueta era ambiciosa. Vió en el escaparate de un joyero un collar de brillantes que el demonio puso tal vez allí con torpe intento.

Yo era pobre ¡ay de mí! ¿Cómo comprarla joya de tal valor, cuando mi sueldo apenas nos bastaba?... Desde entonces ví con tristeza oscurecido el cielo de mi felicidad por nubecillas, heraldos de terribles sufrimientos.

Sucedió que mi madre agonizaba allá, lejos de mí, en oscuro pueblo, y corrí presuroso al lado suyo, queriendo recibir su último beso...

Cuando torné á mi casa, mi Enriqueta no estaba en ella ya; sentí un infierno de celos en el alma, y como un loco la busqué en todas partes. ¡Vano empeño!

Escucha. Era una noche: en un teatro —no recuerdo su nombre— en un proscenio ví una mujer hermosa, que lucía un collar de brillantes en el cuello.

Allí, junto á su lado, había un hombre. Al principio creí que fuera un sueño; pero no, no soñaba. Aquella infame era Enriqueta, que vendió su cuerpo por la joya maldita, que orgullosa, ostentaba en su cuello...

Terminó la función. Sin saber cómo, me encontré que brillaba entre mis dedos un puñal, que al salir luego Enriqueta con furia hundi dos veces en su pecho,

y rompiendo el collar entre mis manos rodaron los brillantes por el suelo...

Luego no sé lo que hice... Vino un guardia y después otro... y luego...

un juez... una condena... y... ¡un presidio!...

Hoy, siempre que me acuerdo de la mujer aquélla, siento ganas de matarla otra vez... No sé que tengo...

¡Me voy á volver loco!... Echame vino; dame la copa, dame que me muero de sed y de tristeza y de fastidio, y ante el vino enmudecen mis recuerdos.

CÉSAR PUEYO.

NOTICIAS GENERALES

En Barcelona y ante numerosa concurrencia que presencié el acto, ha sido botado al agua en el sitio denominado *Mar Vieja*, una sección del dique flotante que construye la Maquinista Terrestre y Marítima.

Tres remolcadores condujeron al puerto la parte botada.

Ayer se abrió de nuevo el Círculo carlista de Zaragoza, cerrado por disposición gubernativa.

Dicen de Málaga que disgustados muchos fusionistas con la marcha de la política local, se han reunido en la casa de un exdiputado, tomando el acuerdo de significar su opinión á mantener inteligencias y componendas con los conservadores.

La Dinastía, de Barcelona, dice que tropieza, al parecer, con algunas dificultades el asunto de la fusión de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia con la Compañía del Mediodía, motivando el viaje á París, para entenderse directamente con la casa Rostchild, de los Sres. Planas y Parellada y del Sr. Dato Iradier, representantes de las dos Compañías mencionadas.

Por la capitania general de Barcelona han sido enviadas á Filipinas, para que sean entregadas á los interesados, las medallas que el Gobierno francés concede á los individuos que

iban á bordo del vapor *Sevilla*, cuando los piratas rifeños atacaron á la barca francesa *Prosper Corin*.

Dichos individuos prestan hoy sus servicios en el 6.º batallón expedicionario, y son el sargento Francisco Barrios y el cabo José Hernández.

La inscripción de dichas medallas es, en el anverso, *Republique Française*, y el busto alegórico, y el reverso: *Ministere de la Marine.—A Francisco Barrios, sargent passager de Seville.—Dévonement.—1896*. Estas penden de un lazo tricolor.

También han sido remitidos los correspondientes diplomas que ponen en posesión de dichas recompensas á los citados individuos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Sax (provincia Alicante), dotada con el haber anual de 999 pesetas; el plazo para solicitarla expira el 17 de Diciembre próximo.

El cónsul de Bélgica en Santander ha recibido una comunicación del ministro de Negocios Extranjeros de su patria, en la que se le anuncia haberse descubierto una emisión de billetes falsos de 100 francos del Banco Nacional de Bélgica.

Estos se han encontrado ya en Marsella, Trieste y Budapest.

Según leemos en los periódicos de Murcia, se ha extendido bastante por aquellos huertos la plaga llamada de la *mosca*, destruyendo la naranja.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villagordo de Júcar, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Ha llegado á Barcelona un joven jockey italiano, llamado Arnaldo Inocente, que viene desde Roma á pie.

En dos meses ha recorrido el trayecto de Roma á Barcelona.

En breve verá la luz pública en Jaén un nuevo diario silvelista, titulado *La Regeneración*.

BELLAS ARTES



FLORISTA CATALANA

No soy poeta.

Yo me lavo la cara todos los días: Me gustan las patatas y las judías. No canto de las olas la furia inquieta: Llevo el cabello corto: ¡No soy poeta!

A mí nunca la luna me dice nada, y, para mí, la fuente se está callada: Juego á la lotería y á la ruleta: Bebo muy poco vino... ¡No soy poeta!

Yo el amor imposible nunca he buscado: ¡Cuánta y cuánta fregona he conquistado!... Yo sé bien lo que vale una peseta: Yo como, casi siempre: ¡No soy poeta!

Yo me corto las uñas y gasto peine, y no sé si ha existido Enrique Heyne: Soy suscriptor perpetuo de la *Gaceta*: Yo he estudiado, aunque poco. ¡No soy poeta!

Mucho más que el Pegaso me gusta un coche. Duermó como un bendito toda la noche. No he delirado nunca ni aun á dieta. No me entusiasma el verde... ¡No soy poeta!

Y el caso es que hago versos pero así, en broma: Sin robarle su arrullo á la paloma, ni quitarle perfumes á la violeta: En fin, que me conozco: ¡No soy poeta!

JOSÉ JACKSON VEXAN.

EL CRIMEN DE MARTIN DEL RIO

(Resumen de la quinta sesión)

Con más concurrencia del sexo femenino que en días anteriores, comenzó la sesión de ayer.

Empieza declarando Juan Lopez, juez municipal de Fuentes.

Al practicar el registro, dice el deponente, que vió papeles quemados en el hogar, como asimismo las raspaduras del suelo y algunas manchas de sangre. A preguntas de la defensa, contesta que había estado en el comercio de Gago y no se fijó si había ó no raspaduras. A causa de insistir la defensa en una pregunta, se promueve un incidente que el señor Presidente corta con muy buen acuerdo.

Un testigo deja de presentarse por haber fallecido, leyendo su declaración que carece de importancia.

Se llama después á Antonia Rivero, joven de 17 años, agraciada. Viste un traje sencillo, pañuelo claro á la cabeza, toquilla color rosa á los hombros, lleva mitones. Responde con un tonillo especial que promueve la hilaridad del público. Refiere que estuvieron en su casa, pues es hija del cafetero, la noche de autos el Castillo y Gago, encontrándolos de buen humor, y no recuerda si vió al procesado después del 21.

Se presenta después Francisco Rivero, hermano de la anterior; viste con bastante elegancia y tiene una presencia simpática. Confirma lo dicho por su hermana, añadiendo que vió al Gago después del 21 y que supo haber estado éste fuera del pueblo dos días.

Es llamado el testigo José Regalado, tío del dependiente del reo; dice vió á este en el camino de Sepulcro-Hilario, no notándole cosa alguna que le hiciera sospechar, pero que no se fijó en la mula que montaba.

Julian Martín González, guardia civil, de buena presencia, permanece cuadrado mientras presta declaración.

Asistió al reconocimiento del día 29 al ir á detener al procesado en la casa de este. Verificó también el reconocimiento del chozo, donde se encontraron pedazos de tela, lana, botones, hebillas y una mano, que aunque carbonizada, se conocían todas las articulaciones y se veía era de cuerpo humano. Que al detener al procesado, este le dijo, diese á dos vecinos de Fuentes el encargo de que en la noche del 22 había estado con ellos.

Pide entonces el defensor un careo, manteniéndose cada uno en sus extremos.

Isidoro Martín y Lorenzo Mendez, se ratifican en lo dicho por su compañero.

Y comparece Emilio García, hijo del posadero del mesón del Rincón. Profesor de primera enseñanza, viste algo achulapado, con pañuelo al cuello.

Refiere los temores que tenía el Castillo, oyó la petición del revolver, leyó la carta del Gago en que citaba al muerto de Fuentes de San Esteban para pagarle los recibos, pues había vendido unas tierras, cosa que el Castillo dudó porque sabía no tenía fincas. Le muestran la manita y dice que es la misma. Manifiesta que al hacer el viaje á Fuentes á raíz del crimen, el Gago le dijo que el muerto era un serrano y que le quiso disuadir de su marcha á Martín del Rio,

Por la manifestación de si el juzgado debió tomarle declaración y que el fiscal juzga es una censura, se promueve un incidente, durante el cual, hace el público algunas demostraciones de desagrado, aumentando con esto el alcance de aquel. El presidente le corta pidiendo calma á las partes y conminando al público con desalojar la sala si vuelve hacer manifestaciones de ningún género.

Declara después un tal Santos, mesonero de Ciudad-Rodrigo. Dice

que le vendió una tralla al procesado y que la reconocería enseguida si se la mostrasen. Así lo hace al enseñársela, porque tenía una seña especial, la que muestra al Tribunal.

Se suspende la sesión hasta las tres y media, la cual continúa á esta hora.

Sigue la prueba testifical comenzando Feliciano Rodríguez, pastor; contesta á las preguntas que se le dirigen, diciendo que vió un incendio una noche próxima á la del día Santiago y que luego oyó decir que era una choza.

Tres testigos que siguen á este no aportan ningún dato que no sea ya conocido; preséntase después:

Aniceto Bellido, sastre de esta capital; manifiesta hizo al Castillo un traje color gris; se le muestran los trozos de tela recogidos en la choza y dice que son iguales. Como quiera que están quemados, el defensor le hace notar que cómo afirma son del mismo color, siendo así, que el fuego lo ha hecho variar; contestando el testigo que apesar de ello lo reconoce.

Comparece el testigo Francisco González, de 78 años; al preguntarle del presidente qué estado tiene contesta:

Viudo. Gracias á Dios (grandes risas).

Se encuentra tan falto del oído que tienen que subirle á estrados, siendo su declaración de escasa importancia.

Manuel Martín y Antonio Rubio, son dos testigos cuyas declaraciones carecen de interés.

A las preguntas que se dirigen al siguiente testigo, Casimiro Sánchez, contesta que pagó al Castillo 54'40 pesetas el día 21 y este le dijo salía aquel día de Fuentes en el tren, pero luego supo por referencias se había quedado allí.

Celso García, no puede afirmar el extremo de si las caballerías del Gago estuvieron todas las noches, especialmente la del 25 en el prado. Pide un careo el fiscal, y el procesado en tono amistoso procura convencer la

testigo diciéndole que cuando llegó al prado estaba éste durmiendo, que le despertó y le dió la llave para que entrase la caballería por la mañana sin necesidad de llamarle; el testigo dice que eso ocurrió una noche pero no puede afirmar cuál.

Tomas Regalado, llama el Presidente, y como por encanto se hizo un silencio sepulcral entre el público, pues esta es la esposa del presunto matador.

La curiosidad del público es defraudada al decir que no acude á declarar en virtud del derecho que le concede la ley.

Al comenzar á declarar Antonio Cañadas, veterinario de Fuentes, se apaga la luz eléctrica, produciendo la natural confusión. Solo quedan en el salón las luces que tenemos (entiéndanse bujías), los chicos de la pransa.

Pide la acusación se suspenda el juicio, petición que es denegada, continuando la declaración de este testigo, que dice fué llamado para curar una herida del perro de Gago, siendo esta pequeña y de poca importancia.

Pide el fiscal que este testigo no se marche de Salamanca, y al comunicársele, se vuelve y dice:

—Señor presidente, yo hago mucha falta en mi casa.

Modesto Pérez, que declara después, es un estudiante muy despejado, habla con facilidad y elocuencia, asombrando á todos su verbosidad. Refiere los temores del Castillo contra Gago, por creerle un Hércules, relatando á este propósito algunas hazañas del reo, que levantan grandes rumores (vuelve en este instante la luz); no recuerda si el pagaré estaba firmado por la esposa del reo y niega sea autor de unas coplas alusivas á la muerte del Castillo y que le valieron un proceso.

SALPICON

SALAMANCA

Establecimiento Tipográfico La Nueva Aldina

LA CLAVE

DIARIO ILUSTRADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca.	3'50 pts. trimestre
Fuera de la Capital.	4 id. id.
Número suelto	5 céntimos.
Id. atrasado.	10 id.

SE ADMITEN ANUNCIOS

Este periódico, de una veraz información política, noticias generales y locales, artículos de crítica y literarios, etc., unirá la novedad de tener TODOS LOS DIAS preciosas ilustraciones, la mayor parte de sucesos de actualidad.

A pesar de los numerosos gastos que supone la publicación á diario de buenos grabados, y gracias á una combinación especial, los precios de suscripción y venta son tan económicos como los de los diarios no ilustrados.

